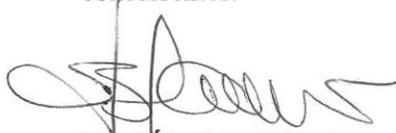


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOALCÍVAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, a las ocho horas, en el inmueble ubicado en las calles Azuay, número seiscientos uno y Coronel, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **BIOALCÍVAR S.A.**, señores: Compañía Tayana S.A., representada por su Gerente General, señora Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz, propietaria de setecientas acciones; Raúl Francisco Alcívar González, propietario de quinientas diez acciones; compañía Medicina y Traumatología Meditrauma S.A., representada por su Gerente General, señor Gabriel Alejandro Alcívar González, propietaria de quinientas diez acciones; y, Dr. Jorge Gustavo Plaza Cepeda, propietario de doscientas ochenta acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Destino de las utilidades de la empresa; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión la Presidenta Ejecutiva, de la compañía señora María Carmen Escolano Diz de Jiménez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Raúl Francisco Alcívar González. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidenta y siendo las ocho horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Raúl Alcívar

González, en la votación sobre el informe de Gerente General, por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, con la sola abstención del señor Raúl Alcívar González por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra el señor Raúl Alcívar y explica que la compañía ha generado utilidades por la suma de 3,007.59, y sugiere que se descunte el porcentaje del diez por ciento para la reserva legal y el saldo pase quede en una cuenta de utilidades no distribuidas, de tal forma que la empresa cuente con liquidez para sus proyectos. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que deberá destinarse el diez por ciento de las utilidades para la reserva legal y el saldo pasará a una cuenta de utilidades no distribuidas. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la C.P.A. Mabby Vera Bajaña como Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



MARÍA CARMEN ESCOLANO DE JIMÉNEZ
PRESIDENTA



RAÚL ALCÍVAR GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA

P. MEDICINA Y TRAUMATOLOGÍA
MEDITRAUMA S.A.



GABRIEL ALCÍVAR GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL

P. TAYANA S.A.



ELIZABETH LAZARO RUIZ
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOALCÍVAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL TRECE.- CONTINUACIÓN.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Plaza', with a horizontal line underneath the name.

DR. JORGE GUSTAVO PLAZA CEPEDA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOALCÍVAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

NOMBRES	NO. ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
TAYANA S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑORA ELIZABETH MERCEDES LÁZARO RUIZ	700	US\$700	700
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ	510	US\$510	510
MEDICINA Y TRAUMATOLOGÍA MEDITRAUMA S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL GABRIEL ALCÍVAR GONZÁLEZ	510	US\$510	510
DR. JORGE GUSTAVO PLAZA CEPEDA	280	US\$280	280


MARÍA CARMEN E. DE JIMÉNEZ
 Presidente de la Junta


RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
 Gerente General – Secretario